

Enrique Coraza de los Santos y Silvia Dutrénit Bielous (eds.) (2020). *Historia reciente de América Latina: hechos, procesos y autores*. 482 págs. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Ecosur. ISBN: 978-607-8793-01-3.

Historia reciente de América Latina: hechos, procesos y autores, editado por Enrique Coraza de los Santos y Silvia Dutrénit Bielous, es el resultado de la investigación sensible y del debate continuamente actualizado de un colectivo interdisciplinario comprometido socialmente. Siendo sus objetivos –muy bien logrados– la escucha, el análisis, la comprensión y la interpretación de una polifonía latinoamericana en relación dialéctica, claro está, con el contexto mundial, comparecen en sus capítulos las voces otras, las víctimas, las asociaciones de mujeres en busca de sus desaparecidos/as, las caravanas de migrantes, los/as jóvenes de la convulsionada Centroamérica, los/as refugiados/as y transterrados/as y los jueces humanistas, entre otros/as.

La obra reseñada se estructura en cinco partes. La apelación al testigo resulta fundamental a la hora de narrar la historia reciente, la historia vivida y la historia del presente, acertadamente conceptualizadas y distinguidas por Mario Virgilio Santiago Jiménez en el primer capítulo. El tratamiento académico y empático del recurso a la testimonial posibilita al/la lector/a el tendido de diálogos entre contextos hodiernos de neoliberalismo exacerbado y violencia endémica y aquellos pasados dictatoriales que aún no pasan, pues los/as desaparecidos/as continúan desaparecidos/as. De esto se desprende la necesidad de contar con la historia oral como herramienta de aproximación a decires, emociones, rememoraciones, olvidos y silencios de los/as sobrevivientes, quienes, como afirma Graciela de Garay Arellano en el segundo capítulo, «reclaman una escucha atenta».

El capítulo tercero de la primera sección, redactado por Mónica Palma Mora, echa luz sobre un tema escasamente estudiado como lo es el de los estadounidenses emigrados a México, mientras que el siguiente apartado, de María Patricia González Chávez, gira en torno a la justicia transicional en cuanto nueva categoría conceptual fundada en los derechos humanos y como herramienta para gestionar un pasado violento. Utilizada para abordar las violaciones masivas a los derechos humanos en procesos de cambio democrático, incluye la justicia penal, el esclarecimiento de la verdad, la reforma institucional y la reparación. Se trata de una propuesta, parafraseando a la autora del texto, «radicalmente humanista».

La segunda parte del libro trata principalmente sobre la violencia: aquella ilegal, ritualista, represiva y disciplinante ejecutada por la Triple A en Argentina entre 1973 y 1976 –Carlos Fernando López de la Torre–; la ejercida en los centros clandestinos de detención por el hecho de constituir, estos sitios, implacables dispositivos panópticos de vigilancia, tortura y desaparición –Bianca Ramírez Rivera–, y la padecida por los/as jóvenes no pandilleros/as de El Salvador en la actualidad, definida por Iván Francisco Porráz Gómez como violencia del tiempo global, caracterizada por la precariedad extrema como modo de vida.

La tercera sección alude al tema de las migraciones. Enrique Coraza de los Santos y Flor María Pérez Robledo estudian en profundidad el novel fenómeno de las caravanas de migrantes en el espacio transfronterizo México-Guatemala, demostrando la capacidad de agencia y de toma de decisiones de individuos y familias que optaron por una movilidad colectiva como estrategia de visibilización y como medida de seguridad en contextos de

endurecimiento de las medidas de securitización y de incremento de la violencia social. Guimar Acevedo López, por su parte, analiza las memorias e identidades de los exiliados republicanos en México, quienes se definen a sí mismos como refugiados y, en menor medida, como transterrados. Finalmente, Luisa Andrea Sánchez Pimentel devela las políticas de asilo y de expulsión con las que debieron contender algunos/as mexicanos exiliados a USA durante la Guerra Sucia, recordándole al/la lector/a la paradoja del gobierno mexicano, tierra de asilo que generó sus propios/as exiliados/as.

La cuarta parte se centra en la labor de los tribunales internacionales. Araceli Leal Castillo propone el recurso a la revisión historiográfica, documental y oral con el fin de dar cuenta de la injerencia y de la importancia de la justicia internacional en Latinoamérica a través de tres estudios de caso: Scilingo, Pinochet y Cavallo. La fallecida Ana Buriano Castro, por otro lado, indaga los momentos más brillantes de la elaboración intelectual de los organismos internacionales en torno a los derechos humanos, fundamentalmente a través de la figura del jusinternacionalista y humanista Cançado Trindade.

La quinta y última sección gira en torno a las desapariciones forzadas y las acciones de búsqueda, exhumación e identificación de los restos hallados en fosas comunes en diferentes países de nuestra América. Evangelina Sánchez Serrano y Claudia E. G. Rangel Lozano narran y problematizan la emergencia de colectivos de familiares liderados por mujeres que, ante la inoperancia y/o la narcopolítica y la necropolítica del Estado mexicano, han organizado las búsquedas de sus propios/as desaparecidos/as. Por último, Silvia Dutrénit Bielous reflexiona sobre la importancia del quehacer forense para el esclarecimiento de los crímenes de lesa humanidad, el desbaratamiento de las versiones oficiales negacionistas sobre las desapariciones forzadas, la reparación del daño a nivel individual y colectivo y la reunión de los restos con un nombre.

El tratamiento de los testimonios de quienes detentan el estatus de víctima o de sobreviviente atraviesa transversalmente toda la obra, cuyos/as autores/as privilegian la calidad social de la escucha para «oír las voces pequeñas de los de abajo, silenciadas por el poder» y para contribuir a la reparación de las identidades lastimadas. Las personas humanas, sus experiencias, subjetividades y memorias se erigen, pues, en pilares de esta producción y del posicionamiento académico y político de sus hacedores/as.

Paula BRAIN
Universidad Nacional de la Patagonia